

MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca
2016 - 2022

OFICIO NÚMERO: GEO/002/2017.

ASUNTO: Se entrega el Cuarto Informe de
Avance de Gestión de la Cuenta Pública.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 27 de enero de 2017.

CIUDADANO DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA,
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1; 2; 80, fracción V, segundo párrafo en correlación con lo señalado en los numerales 59, fracción XXII, último párrafo y 82; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 52; 53 y 54; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 12; 14, último párrafo; 15, último párrafo; 20 y 21; de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, entrego a esa Soberanía por su conducto tres tomos impresos y 42 discos compactos conteniendo en forma digital el Cuarto Informe de Avance de Gestión de la Cuenta Pública correspondiente al periodo octubre - diciembre del ejercicio fiscal 2016.

La información contenida en este Cuarto Informe, se integra de los siguientes apartados:

1. Resultados Generales;
2. Información Consolidada de:
 - a) Poder Ejecutivo;
 - b) Poder Legislativo;
 - c) Poder Judicial, y
 - d) Órganos Autónomos.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 30 de enero de 2017.

CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Por instrucciones del C. Gobernador del Estado, y en cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 80 fracción IV segundo párrafo en correlación con lo señalado en el artículo 59 fracción XXII, penúltimo párrafo, 82 y 90; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción LI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 2 fracción XXXII, 81, de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 12, 14 último párrafo, 15 último párrafo, 20 y 21 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, envío a usted tres tomos impresos y un disco compacto conteniendo en forma digital, el Cuarto Informe de Avance de Cuenta Pública e Informe Trimestral correspondiente al período octubre- diciembre del ejercicio fiscal 2016, cumpliendo en tiempo y forma de esta manera; a dos obligaciones en documento único, establecidas en los términos legales antes indicados.

La información contenida en este Cuarto Informe de Avance de Cuenta Pública e Informe Trimestral correspondiente al período de octubre- diciembre con cifras acumuladas al periodo que se informa del ejercicio fiscal 2016, se integra de los siguientes apartados:

1. Resultados Generales.
2. Información Consolidada de:
 - a) Poder Ejecutivo
 - b) Poder Legislativo
 - c) Poder Judicial
 - d) Órganos Autónomos
 - e) Entidades Paraestatales



Anexa cuatro libros y un Cd. *[Firma]*



Secretario
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JORGE GALLARDO CASAS

[Firma manuscrita]